PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Comprometidos con la gente

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

NOTA C.A. N° 46/2.023.

Concepción, 24 de agosto de 2.023.

SEÑORES:
EJ INGENIERIA DE ERICO JAVIER OJEDA PPEFFERCON
NORTE PERFORACIONES DE ALEJANDRO OCAMPOS FRUTOS
PRESENTE:

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, se dirige a Ud., en el marco del llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 281 de fecha 18 de agosto del año 2023, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que textualmente dice: **VISTA:** la Nota C.E. N° 01/2023 y el informe N° 01/2023 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y; **C O N S I D E R A N D O: Que,** por el Informe N° 01/2023, el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, recomienda modificar el Programa Anual de Contrataciones, conforme a lo establecido en el Art. 352 inc. b) del Anexo A del Decreto 8759/2023, a fin de ampliar el monto estimado del PAC a guaraníes trescientos setenta y siete millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientos setenta (Gs. 377.623.470), y adjudicar a la empresa EJ INGENIERIA de Erico Javier Ojeda Ppeffercon, RUC N°4000603-4, monto guaraníes trescientos setenta y siete millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientos setenta (Gs. 377.623.470) IVA INCLUIDO; teniendo en cuenta que la empresa cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, solicitando su tratamiento y resolución. **Que,** en el mencionado informe el Comité Evaluador deja a criterio del Consejo de Administración la aprobación del estudio de admisibilidad de la oferta presentada por la profesional del área de Obras Civiles, para la modificación del monto del PAC respectivo y la adjudicación a la mencionada empresa. En tal sentido, analizado dicho informe y el estudio realizado, el Consejo de Administración considera que los precios referenciales se encuentran muy por debajo del precio del mercado, lo cual se refleja en el cuadro comparativo de precios referenciales, ofertados y del mercado, superando con creces el porcentaje establecido en el Art. 4° de la Res. DNCP N° 1890/20, igualmente, el monto total ofertado por la empresa EJ INGENIERIA de Erico Javier Ojeda Ppeffercon supera el monto del certificado de disponibilidad presupuestaria de la Circunscripción Judicial. Situación que amerita la no aprobación del informe y la declaración desierta del llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 429.325,** conforme al art. 30 inc. c) de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, "*...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley...*" En cuanto a la ampliación del monto estimado del PAC a guaraníes trescientos setenta y siete millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientos setenta (Gs. 377.623.470), en razón de la decisión de declarar desierto el llamado respectivo y teniendo en cuenta que los precios referenciales del llamado no se ajustan al precio del mercado, es necesario que se realice la creación de un nuevo PAC en el que los precios se adecuen a la realidad. Por tanto, corresponde cancelar el PAC correspondiente al llamado "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 429.325 y encomendar a la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial, la realización del estudio para la creación del nuevo PAC, con precios referenciales que se ajusten a los valores del mercado. Que conforme a la RES. DNCP N° 5695/2019, Art. 14 Modificaciones del PAC. En caso de modificaciones o cancelaciones, la convocante deberá contar con la aprobación interna correspondiente. Que, teniendo en cuenta los antecedentes presentados y las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas: Por tanto, el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, R E S U E L V E: ART. 1°: DECLARAR** desierto el llamado a Concurso de Ofertas **ID N°429.325, "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL". ART. 2°: CANCELAR,** el PAC correspondiente al llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 429.325. ART. 3°: ENCOMENDAR** a la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial, la realización del estudio para la creación del nuevo PAC, con precios referenciales que se ajusten a los valores del mercado.- **ART. 4°: ANOTAR,** registrar y notificar.. **FDO. Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, Presidente del Consejo de Administración; Abg. Amado Jesús Alvarenga Caballero, Vicepresidente Primero-Consejo de Administración; Mg. Luis Ruiz Aguilar, Vicepresidente segundo- Consejo de Administración; Abg. Judith Maribel Echague Cristaldo, Secretaria del Consejo de Administración. Se acompaña copia del Informe de Evaluación y la Resolución.**

Sin otro particular, les saluda muy atentamente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción

Firmado digitalmente por JUDITH MARIBEL ECHAGUE CRISTALDO
Fecha: 2023.08.24 11:14:48 -04'00'

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Concepción

Gmail

suoc concepcion <suoconcepcioncsj@gmail.com>

(sin asunto)

suoc concepcion <suoconcepcioncsj@gmail.com> 24 de agosto de 2023, 13:26
Para: erico ojeda <eojeda708@gmail.com>, Alejandro Ocampos frutos <ale.ocampos.frutos@gmail.com>

Buenas tardes
Le remitimos el informe de evaluación, la Resolución de adjudicación y la Cédula de Notificación, el informe de evaluación.
.
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE. GRACIAS.

3 adjuntos

CEDULA DE NOTIFICACION MANT DEL PALACIO CONCEPCION DESIERTO.pdf
114K

RES N 281 DESIERTO MANT DEL PALACIO DE JUSTICIA CONCEPCION.pdf
151K

INFORME N 01 MANT DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCION.pdf
1168K